

MEMORIAL ALLEGA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. RAD. 2020-00054

Cáceres & Virviescas Abogados Asociados <cyvabogadosasociados@gmail.com>

Lun 30/11/2020 9:08 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cesar - San Alberto <j01prmpalsanalberto@cendoj.ramajudicial.gov.co>

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO (C)
E.S.D

REFERENCIA: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
DEMANDADO: ELISED CARRILLO AVENDAÑO
RADICADO: 2020-00054

Cordial saludo,

Maria Camila Virviescas Téllez, de anotaciones civiles y profesionales conocidas en el proceso de la referencia, me permito allegar liquidación del crédito.

Sin otro particular y con todo respeto,

MARIA CAMILA VIRVIESCAS TELLEZ
Apoderada del Banco Agrario de Colombia

--

CÁCERES & VIRVIESCAS
ABOGADOS ASOCIADOS

Calle 35 # 17 - 77 Oficina 508 Edificio Bancoquia

Bucaramanga, Santander

Contacto: (7) 6842845 (+57) 3166273333

ADVERTENCIA LEGAL: Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario(s) y contiene información confidencial, sujeta al secreto profesional que protege la profesión de abogado, cuya divulgación, por tanto, no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le solicito me lo comuniqué mediante correo electrónico remitido a la dirección informada en este mensaje y proceda a eliminarlo, junto con cualquier información que haya sido anexada.



SEÑORES
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO (CESAR)
E. S. D.

REFERENCIA:	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
DEMANDADO:	ELISED CARRILLO AVENDAÑO
RADICADO:	2020-00054

ASUNTO: ALLEGA LIQUIDACION DEL CRÉDITO.

MARIA CAMILA VIRVIESCAS TÉLLEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.685.915 de Bucaramanga, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 234.686 del C.S.J., en mi calidad de apodera de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar a su despacho liquidación del crédito:

PAGARE NÚMERO 024356100009783					
La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas a nominales. está expresada así: $TASA\ NOMINAL\ ANUAL = [(1 + TASA\ EFECTIVA\ ANUAL)^{Elevada\ a\ la(1/12) - 1} \times 12]$.					
Intereses de Mora sobre el Capital Inicial					
CAPITAL				\$	6'733.699
2019	Marzo	31-mar-2019	27.06%	10	\$ 33,000
	Abril	30-abr-2019	26.98%	30	\$ 99,000
	Mayo	31-may-2019	27.01%	31	\$ 102,000
	Junio	30-jun-2019	26.95%	30	\$ 99,000
	Julio	31-jul-2019	26.92%	31	\$ 102,000
	Agosto	31-ago-2019	26.98%	31	\$ 102,000
	Septiembre	30-sep-2019	26.98%	30	\$ 99,000
	Octubre	31-oct-2019	26.65%	31	\$ 102,000
	Noviembre	30-nov-2019	26.55%	30	\$ 99,000
	Diciembre	31-dic-2019	26.37%	31	\$ 102,000
2020	Enero	31-ene-2020	26.16%	31	\$ 102,000
	Febrero	29-feb-2020	26.59%	29	\$ 95,000
	Marzo	31-mar-2020	26.43%	31	\$ 102,000
	Abril	30-abr-2020	26.04%	30	\$ 98,000
	Mayo	31-may-2020	25.29%	31	\$ 102,000
	Junio	30-jun-2020	18.12%	30	\$ 98,000
	Julio	31-jul-2020	18.12%	31	\$ 102,000
	Agosto	31-ago-2020		31	\$ 102,000
	Septiembre	30-sep-2020		30	\$ 98,000



	Octubre	31-oct-2020		31	\$	102,000
	Noviembre	30-nov-2020	17.84%	30	\$	98,000
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS						\$ 2,038,000
SUBTOTAL A PAGAR						\$ 8,771,699

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DEL PAGARE No 024356100009783		
Capital	\$	6'733.699
Total Intereses Corrientes (+)	\$	1'198.768
Total Intereses Mora (+)	\$	2'038,000
Abonos (-)	\$	0.00
Otros Conceptos (+)	\$	1'458.521
TOTAL OBLIGACIÓN		
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$	11'428.988
		ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE

PAGARE NÚMERO 024356100008725

La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas a nominales, está expresada así: $TASA\ NOMINAL\ ANUAL = [(1 + TASA\ EFECTIVA\ ANUAL)^{Elevada\ a\ la\ (1/12) - 1} \times 12]$.

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial							
CAPITAL						\$	2'863.181
2019	Diciembre	31-dic-2019	26.37%	15	\$	21,000	
2020	Enero	31-ene-2020	26.16%	31	\$	43,000	
	Febrero	29-feb-2020	26.59%	29	\$	40,000	
	Marzo	31-mar-2020	26.43%	31	\$	43,000	
	Abril	30-abr-2020	26.04%	30	\$	42,000	
	Mayo	31-may-2020	25.29%	31	\$	43,000	
	Junio	30-jun-2020	18.12%	30	\$	42,000	
	Julio	31-jul-2020	18.12%	31	\$	43,000	
	Agosto	31-ago-2020		31	\$	43,000	
	Septiembre	30-sep-2020		30	\$	42,000	
	Octubre	31-oct-2020		31	\$	43,000	
	Noviembre	30-nov-2020	17.84%	30	\$	42,000	
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS						\$ 487,000	
SUBTOTAL A PAGAR						\$ 3,350,181	



RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DEL PAGARE No 024356100008725		
Capital	\$	2'863.181
Total Intereses Corrientes (+)	\$	98.007
Total Intereses Mora (+)	\$	487.000
Abonos (-)	\$	0.00
Otros Conceptos (+)	\$	148.485
TOTAL OBLIGACIÓN		
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$	3'596.673
		TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE

TOTAL A PAGAR		
PAGARE No 024356100009783	11'428.988	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE
PAGARE No 024356100008725	3'596.673	TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE
AGENCIAS EN DERECHO	450.000	CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE
GRAN TOTAL A PAGAR	15'025.661	QUINCE MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE

Sin otro particular y con todo respeto,

Atentamente,

MARIA CAMILA VIRVIESCAS TÉLLEZ

C.C. 1.098.685.915 de Bucaramanga

T.P. 234.686 del C. S. de la J.

Calle 35 No 17 - 77 oficina 508, Edificio Bancoquia, Bucaramanga

Telefono: (7) 6842845 Celular: 3166273333

e-mail: cyvabogadosasociados@gmail.com